

MERCOSUR/CMC EXT/ACTA N° 01/02

III REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN

Se celebró en Olivos, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, el día 18 de febrero de 2002, la III Reunión Extraordinaria del Consejo del Mercado Común, con la presencia de las delegaciones de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay y de la República de Bolivia y la República de Chile.

La Agenda de los temas tratados figura como **Anexo I**.

Las Decisiones aprobadas figuran como **Anexo II**.

En la Reunión se trataron los siguientes temas:

1. PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Considerando la necesidad de garantizar la correcta interpretación, aplicación y cumplimiento de los instrumentos fundamentales del proceso de integración y del conjunto normativo del MERCOSUR, de forma consistente y sistemática, y la conveniencia de efectuar modificaciones específicas en el sistema de solución de controversias de manera de consolidar la seguridad jurídica en el ámbito del MERCOSUR, los Cancilleres de los Estados Partes del MERCOSUR suscribieron el Protocolo de Olivos sobre el Sistema de Solución de Controversias del MERCOSUR.

2. PROGRAMA DE FOROS DE COMPETITIVIDAD

El CMC instruyó al GMC a continuar con el análisis de la temática relativa a los Foros de Competitividad en el MERCOSUR.

3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El CMC aprobó la Decisión N° 1/02 "Fortalecimiento Institucional", que consta en **Anexo II**.

4. COORDINACIÓN MACROECONÓMICA

El Consejo del Mercado Común reiteró la importancia de la coordinación macroeconómica y resaltó su disposición a continuar avanzando en esta área, con

la participación de Bolivia y Chile. Asimismo, señaló que el nuevo contexto regional amplía las posibilidades para que se alcance, en el mediano y largo plazo, una mayor convergencia de políticas.

Teniendo en cuenta el estado de los trabajos realizados al amparo de la Decisión CMC N° 30/00 y de la Declaración Presidencial sobre Convergencia Macroeconómica firmada en Florianópolis en diciembre de 2000, el Consejo del Mercado Común solicita a la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales que profundice sus trabajos a la luz del desarrollo regional actual, para consolidar los resultados ya alcanzados y crear las condiciones necesarias para lograr mayores progresos en este proceso de convergencia macroeconómica.

5. COORDINACIÓN ENTRE GMC Y FORO DE CONSULTA Y CONCERTACIÓN POLÍTICA

El CMC aprobó la Decisión N° 2/02 “ Coordinación entre el GMC y el FCCP”, que consta en **Anexo II**.

6. INTEGRACIÓN FRONTERIZA

El CMC instruyó al GMC a avanzar en el estudio de esta materia en su próxima Reunión Ordinaria y solicitó a la PPT que prepare un documento consolidando las prioridades de cada Estado Parte sobre integración fronteriza.

7. OTROS ASUNTOS

7.1. REUNIÓN DE MINISTROS DE ECONOMÍA Y PRESIDENTES DE BANCOS CENTRALES SOBRE LOS PROTOCOLOS DE INVERSIONES DE COLONIA Y BUENOS AIRES.

Con relación a los Protocolos de Colonia y Buenos Aires, relativos a la Promoción y Protección de Inversiones intra y extra zona y teniendo en cuenta lo sugerido por el GMC en su XLIII Reunión Ordinaria, el Consejo decidió encaminar ambos instrumentos a la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales, para su consideración y presentación de propuestas sobre el curso de acción a seguir.

7.2. ACUERDO “FOMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA EN PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS” CON ALEMANIA.

El Consejo autoriza al GMC mediante la Dec. CMC N° 3/02 a suscribir en nombre del MERCOSUR la Nota Reversal de respuesta al gobierno de Alemania,

correspondiente al Acuerdo sobre el Proyecto “Fomento de la Gestión Ambiental y de Producción más limpia en Pequeñas y Medianas Empresas”, a ser ejecutado en el marco del SGT N° 6 “ Medio Ambiente”

7.3. COMISIÓN PARLAMENTARIA CONJUNTA

El Consejo tomó conocimiento con beneplácito de las actividades de la CPC y aprobó las respuestas a las Recomendaciones formuladas por ese órgano que figuran en **Anexo III** (MERCOSUR/III CMC EXT/DI N° 1/02).

El CMC recomienda a la CPC velar por la pronta aprobación parlamentaria y ratificación del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social y del Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios.

7.4. REUNIÓN ESPECIALIZADA DE LA MUJER

El CMC aprobó la propuesta de la REM de que el Sector Educativo del MERCOSUR incorpore la perspectiva de género en la planificación, elaboración, implementación y evaluación de sus actividades para erradicar los contenidos y actividades discriminatorias. En este sentido, recomienda a la reunión de Ministros de Educación a incorporar esa preocupación en sus Planes de Acción.

7.5. REUNIÓN DE MINISTROS DE SALUD

El CMC recibió con beneplácito el documento “Política de Medicamentos para el MERCOSUR, Bolivia y Chile” que consta como **Anexo IV** (Política de Medicamentos del MERCOSUR – MERCOSUR/III CMC EXT/DT N° 1/02)

7.6. REUNIÓN DE MINISTROS Y AUTORIDADES DE DESARROLLO SOCIAL

El CMC tomó nota con beneplácito de las medidas adoptadas en la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR, en particular, la creación del Sistema Estadístico de Indicadores Sociales.

8. APROBACIÓN DE DECISIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS

El CMC aprobó las Decisiones N° 1/02 a la 3/02.

9. REUNIÓN DEL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN CON BOLIVIA Y CHILE

10. PRÓXIMA REUNIÓN

El CMC acordó realizar su XXII Reunión Ordinaria en los días 13 y 14 de junio de 2002.

11. ANEXOS

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

Anexo I – Agenda de la Reunión

Anexo II – Decisiones aprobadas

Anexo III – Respuestas a las Recomendaciones de la CPC – MERCOSUR/III
CMC EXT/DI N° 1/02

Anexo IV – Política de Medicamentos del MERCOSUR – MERCOSUR/III CMC
EXT/DT N° 1/02

CARLOS FEDERICO RUCKAUF
Ministro de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Argentina

CELSO LAFER
Ministro de Relaciones Exteriores
Brasil

JOSÉ ANTONIO MORENO RUFFINELLI
Ministro de Relaciones Exteriores
Paraguay

DIDIER OPERTTI
Ministro de Relaciones Exteriores
Uruguay